

R/746

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 02 NOV 2023

VISTO: la propuesta formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 183 de la Constitución de la República;

LA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Designase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores al señor Nicolás Albertoni.
- 2º.- Comuníquese, etc.

BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia